

ANEXO II
MODIFICA BASES DE CONVOCATORIA
HEMISFERIO BIOTEC
CORPORACIÓN SOFOFA HUB

En Santiago de Chile, a 1 de julio de 2024, **CORPORACIÓN SOFOFA HUB**, rol único tributario N°53.333.875-5, domiciliado en Avenida Andrés Bello N°2.777, piso 2, comuna de Las Condes, Santiago (en adelante también "SOFOFA Hub"), establece el siguientes Anexo II respecto de las Bases de Convocatoria Escalamiento de Bio Producción:

PRIMERO: Antecedentes Generales

- 1.1. Con fecha 30 de mayo se dio inicio a la Convocatoria de "Escalamiento de Bio Producción".
- 1.2. Con fecha 28 de julio se resolvió extender el plazo de Cierre de la recepción de proyectos, modificando así las fechas de la Convocatoria.
- 1.3. Que por medio de la presente, se viene en extender la etapa de Due Diligence de los proyectos seleccionados, modificando nuevamente las fechas de la Convocatoria.

SEGUNDO: Modificaciones

En virtud de lo señalado precedentemente, es que se modifica el numeral 3.1 de la Cláusula Tercera de las Bases, debiendo quedar de la siguiente manera:

3.1. *El periodo de vigencia de la Convocatoria será desde las 12 horas del 30 de mayo de 2024 hasta las 12 horas del día 5 de noviembre de 2024. En la tabla a continuación se indican las fechas de las distintas etapas de la Convocatoria.*

Actividad	Fecha
Apertura de la Convocatoria	30 de mayo de 2024
Período de preguntas	30 de mayo al 20 de junio de 2024
Cierre de la recepción de proyectos	4 de julio 2024
Anuncio de proyectos seleccionados	9 de agosto de 2024
Preparación y envío de información adicional para due diligence	9 de agosto al 12 de septiembre de 2024
Due Diligence Tecnológico	12 de septiembre al 4 de noviembre de 2024
Comunicación ganadores	5 de noviembre de 2024

En todo lo no modificado o complementado expresamente por el presente Anexo, sigue plenamente vigente las Bases de Convocatoria "Escalamiento de Bio Producción".

* * * * *